

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### BUSTILLO DEL ORO

##### *Anuncio elección de Juez de Paz titular*

Don Jesús Alfajeme Herrero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ayuntamiento de Bustillo del Oro (Zamora), mediante el presente hago saber:

Que el próximamente finaliza el mandato de los Jueces de Paz titular y sustituto de este municipio.

Que de conformidad con lo prevenido en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz, titular y sustituto de este municipio.

A la vista de cuanto antecede:

Se procede a la apertura de un plazo de quince días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten mediante escrito dirigido a esta Alcaldía.

Los interesados podrán examinar el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc, en la Secretaría del Ayuntamiento.

En el supuesto de de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

Bustillo del Oro, 5 de noviembre de 2024.-El Alcalde.

R-202403221

